



Keisai Eisen, "Concurso de belleza. Una geisha de la capital oriental"

el arte en la tradición japonesa

“LO ERÓTICO” Y LA IMAGEN DE LA MUJER EN EL JAPÓN MODERNO

AMAURY A. GARCÍA RODRÍGUEZ*

Resumen

El artículo versa sobre la importación a Japón de términos y conceptos occidentales vinculados con la sexualidad, sus relaciones con las estructuras de poder japonesas de principios del siglo XX, y la manera en que sirven de base para la construcción de un imaginario que se edifica a partir de la representación de la mujer como ícono máximo de la “sexualidad moderna”.

Palabras clave: Sexualidad, modernidad, cultura japonesa.

Abstrac

The article deals with the import into Japan of Western categories and terminology linked with sexuality issues, their relations with early 20th century Japanese power structures, and the ways were employed as pillarstones of a constructed imaginary erected by means of the depiction of women as the highest icon of “modern sexuality”.

Keywords: Sexuality, modernity, japanese culture.

* Centro de Estudios de Asia y África - El Colegio de México.

En un comentario escrito por Uchida Roan (1868-1929), publicado en agosto de 1909 por la revista *Taiyō (Sol)*¹, donde² trata acerca de las leyes para la prohibición de la venta de textos catalogados por el gobierno de Meiji³ como “obscenos” y donde saca a colación su cuento *Yaregaki (La valla rota, 1901)*, censurado algunos años atrás por idénticos motivos, el autor cuestiona en detalles lo ilógico de estas regulaciones: ... *por mucho esfuerzo que se ponga en escribir algo erótico, no existe duda alguna de que será considerado como perturbador de las buenas costumbres, y por lo tanto, con absoluta certeza por esos mismos motivos será prohibida su distribución*⁴.

Para remitirse a las connotaciones sexuales de aquello escrito y sujeto a la censura, Uchida utiliza un derivado del término *tsuyappoi*, o sea, algo con apego o inclinación a lo voluptuoso, a lo sexual, es decir, “lo erótico”. Son estos referentes de *tsuyappoi* como de otro análogo, *iroppoi* (con igual connotación), uno de los objetivos de los nuevos controles⁵ que para la solidez de las “buenas costumbres” se implantaron a partir de los procesos de “modernización” que se llevaron a cabo en el país desde la Restauración Meiji en 1868.

Sin embargo, unos 20 años después del escrito de Uchida, a pesar de los controles, y de continuar considerándose a este tipo de representación como “obscena” (*waisetsu*), el ámbito de “lo erótico” no sólo se popularizó, se convirtió en moda, sino que trajo consigo nuevos vocablos “occidentales”, uno de ellos tan antiguo como su origen: *ero*⁶. Ahora, ¿por qué esta nueva palabra que desde un inicio mantuvo significados iguales a *tsuyappoi*, *iroppoi* u otras de las denominaciones que se empleaban por estos años, encajó tan bien en la sociedad y cultura del Japón de fines de la década de 1920? ¿Encontramos diferencias en los usos de este vocablo con sus contrapartes japonesas? ¿Difieren estos modos de los que sucedieron en Europa durante la misma época? ¿Es posible detectar cambios en su aplicación a lo largo del siglo XX?

Si realizamos una revisión de algunos de los diccionarios publicados en Japón desde fines del siglo XIX en adelante comprobaremos que no existe mención alguna en ellos de *ero* o cualquiera de sus parientes. Tanto el *Nihon dai-jisho* (1893), el *Kokugo jiten* (1904), como el *Shinhen*

futsū jiten (1906), y el *Dai-jiten* (1913)⁷, guardan total silencio en torno a esta expresión, integrante insigne del "programa modernizador"⁸ aunque aparentemente acogida de manera no muy calurosa por parte de aquellos preocupados en mantener el orden y la moral pública. Por supuesto, esto no quiere decir que esta palabra mantiene una ausencia absoluta, ya que es muy probable que ocasionalmente fuera utilizada por algunos que estuvieron en contacto con Europa y Estados Unidos en esos años, y sobre todo en los círculos intelectuales de esa época⁹. Lo que si podemos establecer como constante es que todo lo relativo a *ero* tiene una presencia considerable y pública a partir de fines de 1920, estimulada sobre todo por la prensa y publicaciones de diverso tipo¹⁰, los discursos moralizantes en torno a las "costumbres" (*fūzoku*), la cultura popular, las estrategias de consumo, y la literatura.

Estos años desde finales de la década de 1920 hasta mediados de la década de 1930, estuvieron permeados por un fenómeno cultural muy particular que ha sido denominado como *ero-guro-nansensu* (del inglés "erotic-grotesque-nonsense")¹¹. Para la configuración de este modelo estético que impactó a todo nivel a la cultura de masas del período Taishō (1912-1926), uno de los medios más importantes fueron las revistas, publicaciones que modelaban la nueva "modernidad" urbana y trazaban las pautas de los nuevos estereotipos de las jóvenes y los jóvenes "modernos" (*mobo* y *moga*)¹². Las revistas de modas estaban plagadas de anuncios que vendían la manera de vestir más acorde con ese momento, las revistas de cine comentaban sobre las más recientes producciones de Hollywood y la vida de sus estrellas, otras mostraban los más actuales y futuros ejemplos de los avances tecnológicos¹³, otras más circulaban como parte de las propuestas de los "intelectuales de vanguardia"¹⁴, y aún otras más popularizaban supuestos hábitos sexuales de "Occidente"¹⁵. Sin embargo, en opinión de Suzuki Sadami¹⁶, las revistas literarias y en particular *Shinseinen* (Nuevo joven) fueron los más influyentes medios para la estructuración del imaginario *ero-guro-nansensu*.

Las historias de misterio y de detectives que inmediatamente acapararon la atención de los jóvenes ciudadanos abundaban en narraciones donde el horror, lo macabro, la demencia, el misterio y el erotismo, eran

los ingredientes más comunes y cuyo más significativo exponente fue Edogawa Ranpo (1894-1965)¹⁷. Personajes con una sexualidad exacerbada y liberada de las ataduras sociales, y que planteaban un cambio respecto a los modelos previos y que muy rápido tomaron cautivos al público joven que ávidamente consumía estos nuevos productos culturales. Es por esto que un término como *ero* que a pesar de poseer equivalentes lingüísticos en el japonés (como vimos con *iroppoi* o con *tsuyappoi*) fue adoptado por la sociedad de las décadas de 1920 y 1930, ya que implicaba una ruptura con las prácticas culturales anteriores y una adhesión al nuevo mundo en “progreso”¹⁸.

Naomi, protagonista de la novela *Chijin no ai* (*Amor de tonto*, 1924-25), del escritor Tanizaki Jun'ichirō (1886-1965)¹⁹, es una de estas heroínas que encarna los ideales de las jóvenes “modernas” y que explota las potencialidades de su propia sexualidad. La novela que



Figura 1: Páginas dedicadas al sadismo (sadizumu) y al masoquismo (masokizumu) de una de estas publicaciones sobre conductas sexuales anómalas (hentai seiyoku). Hentai shiryō. Septiembre, 1927

apareció por primera ocasión en forma seriada, no sólo fue censurada temporalmente por las autoridades, sino que alcanzó tanta popularidad que el término *Naomishugi* (Naomismo) se puso de moda por un tiempo²⁰. Y es esta popularidad de lo erótico con sus implicaciones "liberadoras", "modernas", de "buen gusto" y "chic", las que permitieron su establecimiento y su diversificación.



Figura 2: Portada de Matsuno Ichio, para el número de septiembre de 1931 de la revista de historias de misterio Tantei shōsetsu.

El término *ero*, *erochikku* (erótico), cuya primera referencia que he encontrado data de 1929²¹, se ramifica, y engendra un sinnúmero de brotes que se extendieron a lo largo y ancho de las ciudades: *ero-jokyū* (meseras eróticas), *ero-yakuhin* (medicinas eróticas), *ero-shoseki* (publicaciones eróticas), *ero-gāru* (joven erótica), *ero-ganto* ("erogante", erótico y elegante), *ero-shīn* (escena erótica), *ero-musume* (chica erótica), *ero-yokomachi* (callejón erótico), todas las caras posibles

de “lo erótico” como manifestación de la sexualidad “moderna”. De hecho, un diccionario de 1941 lo califica como *vehículo de lo sexual, algo moderno, exhibicionista*²².

Sin embargo, siempre en estos años su significado estuvo íntimamente relacionado con un marcado carácter sexual que es análogo al vocabulario vernáculo dedicado a estos menesteres. Es decir, que podemos diferenciarlo de la manera en que muchas veces fue utilizado en Europa y Estados Unidos, donde poseyó un tono más bien sensualista y moderado. Lo “erótico” durante una buena parte del siglo XX en Japón estaría directamente conectado a lo carnal, lo pasional, lo abiertamente sexual²³. De hecho, durante estos primeros años del siglo XX y todavía bien entrados los setenta, formaba parte de las legiones del discurso estatal de “lo obsceno”.

Además, hay otro elemento muy interesante en los usos de *ero* que ha quedado ya en evidencia desde los comienzos del relato, y es el íntimo vínculo que mantuvo con la imagen de la mujer. Y no precisamente la imagen de la mujer liberada, eximida de sus ataduras con las estructuras de épocas anteriores, o asumida sexualmente libre de prejuicios por parte de la sociedad, como se nos muestran algunos de los personajes de la literatura de entonces. No, esta imagen que recrearía el mundo mediático y que se establecería en los imaginarios sociales, será diferente, “moderna” sólo en apariencias; no será más que un nuevo disfraz. Repasemos ahora las figuras 3 y 4. ¿Qué similitudes vemos? ¿Son tan diferentes en contenido realmente?

Tenemos en la figura 3 a una joven, vistiendo un kimono, peinada a la usanza antigua, que toca un *shamisen*, y que además se nos presenta con un seno al descubierto. Por la procedencia de la imagen sabemos que es una fotografía de Yokohama de fines del siglo XIX. Evidentemente es una foto de una joven prostituta de los barrios de placer que todavía funcionaban en Meiji y que encarnaban a los antiguos circuitos de diversión y comercio sexual. Es una imagen que promueve la venta de su cuerpo y los servicios de entretenimiento a un público masculino, a partir de referentes visuales rápidamente identificables. La imagen de la figura 4 a partir de conectivos distintos



Figura 3: Autor desconocido. Sin título (Prostituta de Yokohama), aprox. 1888.



Figura 4: Hanaya Kanbee, Mujer y copa, 1933. Museo de Arte Moderno de la Prefectura de Hyôgo, Kobe

pero con similares mecanismos nos ofrece justamente lo mismo: de nuevo una joven, esta vez vestida y peinada a la última moda de los años treinta, posando para la cámara al ritmo de las luces que iluminan algún callejón de la ciudad, y contrapuesta a un diseño de luces de neón que rápidamente nos sitúa en los nuevos centros de comercio sexual, “modernos” y de moda: los cafés. Ambas imágenes finalmente se están dirigiendo a lo mismo, a los circuitos de entretenimiento sexual para hombres, utilizando para esto los paradigmas más efectivos en sus contextos individuales, que en ambos casos coinciden: la imagen erotizada de la mujer-mercancía, encargada de satisfacer los deseos de sus clientes.

El nuevo comercio sexual “moderno” que se centraba en los cafés (*ero kafe*, cafés eróticos), donde además de bebidas alcohólicas, de conversación y compañía, las camareras (*ero jokyū*, camareras eróticas) ofrecían otros servicios (*ero sabisu*, servicios eróticos), se apoyaba en la representación de la “joven moderna” (*modan gāru*) como corporeización del deseo sexual, expresado lingüísticamente por toda la gama de combinaciones vocales derivadas del término *ero*, e interpretada en el ámbito discursivo a partir del concepto de erótico igual a *mujer como objeto de consumo y legítima fuente de estímulos sexuales para una población marcadamente hetero y masculina*.

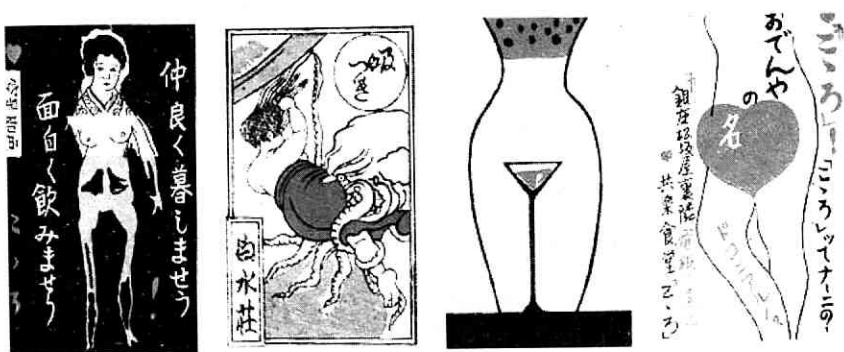


Figura 5: Diseños de cajetillas de cerillos donde se anuncian los “servicios” de los nuevos bares y cafés. Aproximadamente 1925-1935.

Abundantísimas son las voces y definiciones que encontramos nos apuntan a este problema. Miriam Silverberg por ejemplo, en su trabajo sobre el *ero-guro-nansensu*²⁴, revisa algunas revistas de cine de la década de 1920 (sobre todo *Eiga no tomo —El compañero cinematográfico—*), donde se da la siguiente definición de *ero*: *el hombre se alborota cuando mira a una mujer, la mujer se alborota cuando mira a un hombre*²⁵. De nuevo, si acudimos a nuestros tan socorridos diccionarios, el espectro se diversifica. En una referencia sobre *ero* de 1929 aparece, *mujer libidinosa (kōshoku onna)*; en otro de 1931 se dice, *relativo al deseo sexual, mujer provocativa (chōhatsuteki no onna)*²⁶; y continúan: *erohikkushin, escena amorosa entre un hombre y una mujer; erotomania, maniaco sexual, locura por el sexo, mujer desvergonzada (onna no kyōtai)*; *erotista, mujer libidinosa; ero-kantai, turba de muchachas jóvenes que llegan al cine o van de paseo a Ginza o Shinjuku*²⁷.

Esta sistematización de lo "erótico" a partir de la connotación otorgada al concepto y sus derivados terminológicos, marca tajantemente los límites del discurso sobre la sexualidad "moderna" en Japón, que establece un tipo de práctica heterosexual, centrada en el valor "erótico" de la mujer, a la que por si fuera poco se estigmatiza simbólicamente como portadora de una esencia "eróticamente" agitada. No obstante, es necesario dejar por sentado que a pesar de que en una primera etapa estas significaciones sí tendrían un papel protagónico, los sentidos de *ero* a lo largo del siglo XX no estarán exclusivamente centrados en la imagen de la mujer. Continuarán funcionando los usos antiguamente vinculados a *iro* o *tsuya*, y aquellos asociados con el despertar del apetito y del deseo sexual, y todas sus formas de representación (en la literatura, el teatro, la pintura, los impresos y el cine).

Quisiera finalmente comentar que muchas de estas palabras que entraron a Japón desde Europa y Estados Unidos en diferentes momentos históricos, no siempre portan significados exactos a los que les dieron origen, muchas veces funcionan de maneras muy diferentes, y en la mayoría de los casos se mantienen ajenas a los problemas semánticos que se han generado en sus propios contextos; más bien,

se establecen, se transforman, se adaptan a prácticas locales, y crean problemas propios. Es necesario entonces estar alertas y no asumir comportamientos, valores y aplicaciones idénticos, aún cuando fonética y etimológicamente puedan parecernos iguales. Además, esta problemática trae aún otras dificultades a la hora de afrontar el estudio de estos fenómenos, y es que en muchas ocasiones pueden crearse interferencias en los canales de comunicación con otros estudiosos japoneses, al asumir nosotros estos términos en un contexto japonés a la manera que nos es común, o al rechazar ellos nuestros argumentos a partir de su comprensión localizada y resemantizada de alguno de estos conceptos en particular.

NOTAS

- ¹ Roan Uchida (1909), “Yaregaki” kinshi tōji no kaisō”, en *Taiyō*. Vol. 25, No. 12, Agosto, Taiyōsha, Tokio, pp. 135-137.
- ² Período Meiji, 1868-1912.
- ³ Roan Uchida *op. cit.*, p. 135.
- ⁴ Es importante aclarar que los controles hacia “lo sexual” durante la época Meiji no fue una situación ni extraordinaria ni única, sino que, a la par con los controles sobre los ámbitos políticos, ideológicos y culturales, fue un integrante más de las estrategias oficiales para explicitar una pretendida omnipresencia del poder del Estado. Para mayor detalle, véanse: Sabine Frühstück (2003), *Colonizing Sex. Sexology and Social Control in Modern Japan*, Berkeley, University of California Press; Richard H. Mitchell (1983), *Censorship in imperial Japan*, Princeton University Press, New Jersey; y Jay Rubin (1984), *Injurious to Public Morals. Writers and the Meiji State*, Seattle, University of Washington Press, entre otros.
- ⁵ Simplificación de *erochikku*, erótico.
- ⁶ Bimyō Yamada (1893), *Nihon dai-jisho*, Tokio, Nihon Dai-jisho hakkō-sho; Sachi-yuki Hayashi (1904), *Kokugo jiten*, Tokio, Shūgakudō; Jirō Morisada (ed.) (1906), *Shinhen Futsūjiten*, Tokio, Keisai Zasshi-sha, y Bimyō Yamada (1913), *Dai-jiten*, Tokio, Shūsandō.
- ⁷ “Modernización”, “modernizador”, “moderno”, “modernidad”; relativos a los enormes cambios que tuvieron lugar en Japón desde fines del siglo XIX, cuando se impuso como proyecto estatal un régimen de adopción de normas y modelos occidentales a todo nivel, con la intención de igualarse y competir con los poderes europeos y norteamericanos, y que impactó a numerosos componentes de los procesos sociales, históricos y culturales.
- ⁸ Hasta el momento no he encontrado alguna mención al término antes de 1929, aunque por supuesto mi búsqueda queda corta de ser exhaustiva.
- ⁹ Entre ellas, publicaciones sobre la sexualidad. Véase: Sabine Frühstück (vid. supra, nota 4).
- ¹⁰ También se le llama a este período, época del *ero-guro-nansensu* (*ero-guro-nansensu no jidai*). Para mayor detalle, véase Miriam Silverberg (2002), *Ero-guro-nansensu no jidai. Nihon no modan taimusu*, en *Kōza Iwanami*,

- Kindai Nihon no Bunka-shi*. Vol. VII, Tokio, Iwanami Shoten, pp. 61-109.
- 11 *Mobo* (modern boy) y *moga* (modern girl).
 - 12 Por ejemplo *Kagaku gahō* (La ciencia ilustrada).
 - 13 Por ejemplo la revista *Mavo*, publicada de 1924 a 1925 y órgano del grupo de intelectuales y artistas de tendencias dadaístas y constructivistas que se juntaron en torno a la figura de Tomoyoshi Murayama (1901-1977).
 - 14 Este tipo de publicación en particular, conocida como *hentai shiryō* (o documentos anómalos), contribuyó a la introducción y popularización de términos occidentales vinculados a una supuesta sexualidad “anormal” o “pervertida”.
 - 15 Sadami Suzuki (1994), *Ero-guro-nansensu no keifu*, en *Bessatsu Taiyō*. Número especial *Ranpo no jidai: Showa ero-guro-nansensu*. Núm. 88, Invierno, Tokio, Heibonsha, pp. 8-13.
 - 16 Nombre literario de Tarō Hirai creado a partir de la admiración que poseía por la obra de Edgar Allan Poe, de ahí Edoga waRan po.
 - 17 Esto además estimulado por los propios discursos nacionalistas y desarrollistas que se construían desde las estructuras de poder, donde el “progreso” se asociaba al rápido crecimiento tecnológico e industrial de la sociedad a partir de una visión utópica de futuro.
 - 18 Véase la traducción al inglés de Anthony H. Chambers de Junichiro Tanizaki (1986), *Naomi, Tokio*, Charles E. Tuttle Publishing.
 - 19 Jay Rubin (1984), *Injurious to Public Morals. Writers and the Meiji State*, Seattle, University of Washington Press, p. 236.
 - 20 Referencia del “*Jōjigo*” *kakushi kotoba no jibiki* (1929). Citado por Yoshiyuki Kimura (ed.) (2000), *Ingo dai-jiten*, Tokio, Kōseisha, p. 161.
 - 21 Arakawa Sōbei (1941), *Gairaigo jiten*, Tokio, Toyamabō.
 - 22 Como parte de las fuentes utilizadas se ha revisado un número considerable de diccionarios que he decidido no incluir en las notas al pie, para así no extender en demasía este apartado.
 - 23 Miriam Silverberg (2002), *Ero-guro-nansensu no jidai. Nihon no modan taimusu*, en *Iwanami Kōza: Kindai Nihon no bunka-shi*. Vol. VII, Tokio, Iwanami Shoten, pp. 61-109.
 - 24 *Ibid.*, p. 71.
 - 25 Ambas en Yoshiyuki Kimura (ed.) (2000), *Ingo dai-jiten*, Tokio, Kōseisha.

- ²⁶ En orden son: Kanazawa Shōzaburō (ed.) (1935), *Kōjirin*, Tokio, Sanseidō; (1976), *Nihon kokugo dai-jiten*, Tokio, Shogakkan; Arakawa Sōbei (1941), *Gairaigo jiten*, Tokio, Toyamabō; y Kimura Yoshiyuki (ed.) (2000), *Ingo dai-jiten*, Tokio, Kōseiisha.

BIBLIOGRAFÍA

- Arakawa, Sōbei (1941), *Gairaigo jiten*, Tokio, Toyamabō.
- Frühstück, Sabine (2003), *Colonizing Sex. Sexology and Social Control in Modern Japan*, Berkeley, California, University of California Press.
- Hayashi, Sachi-yuki (1904), *Kokugo jiten*, Tokio, Shūgakudō.
- Kanazawa, Shōzaburō (ed.) (1935), *Kōjirin*, Tokio, Sanseidō.
- Kimura, Yoshiyuki (ed.) (2000), *Ingo dai-jiten*, Tokio, Kōseisha.
- Mitchell, Richard H. (1983), *Censorship in imperial Japan*, New Jersey, Princeton University Press.
- Morisada, Jirō (ed.) (1906), *Shinhen Futsūjiten*, Tokio, Keisai Zasshi-sha.
- Rubin, Jay (1984), *Injurious to Public Morals, Writers and the Meiji State*, Seattle, University of Washington Press.
- Sadami, Suzuki (1994), *Ero-guro-nansensu no keifu*, en *Bessatsu Taiyō*. Número especial *Ranpo no jidai: Showa ero-guro-nansensu*. No. 88, Invierno, Tokio, Heibonsha, pp. 8-13.
- Silverberg, Miriam (2002), *Ero-guro-nansensu no jidai. Nihon no modan taimusu*, en *Iwanami Kōza: Kindai Nihon no Bunka-shi*. Vol. VII., Tokio, Iwanami Shoten, pp. 61-109.
- Tanizaki, Junichiro (1986), *Naomi*, trad. de Anthony H. Chambers, Tokio, Charles E. Tuttle Publishing.
- Uchida, Roan (1909), “Yaregaki” kinshi tōji no kaisō”, en *Taiyō*, Vol. 25, núm. 12, Agosto, Tokio, Taiyōsha, pp. 135-137.
- Yamada, Bimyō (1913), *Dai-jiten*, Tokio, Shūsandō.
- ----- (1893), *Nihon dai-jisho*, Tokio, Nihon Dai-jisho hakkō-sho.